

COLEGIO
**WATSON
& CRICK**



NORMATIVA ESCOLAR

PRIMARIA

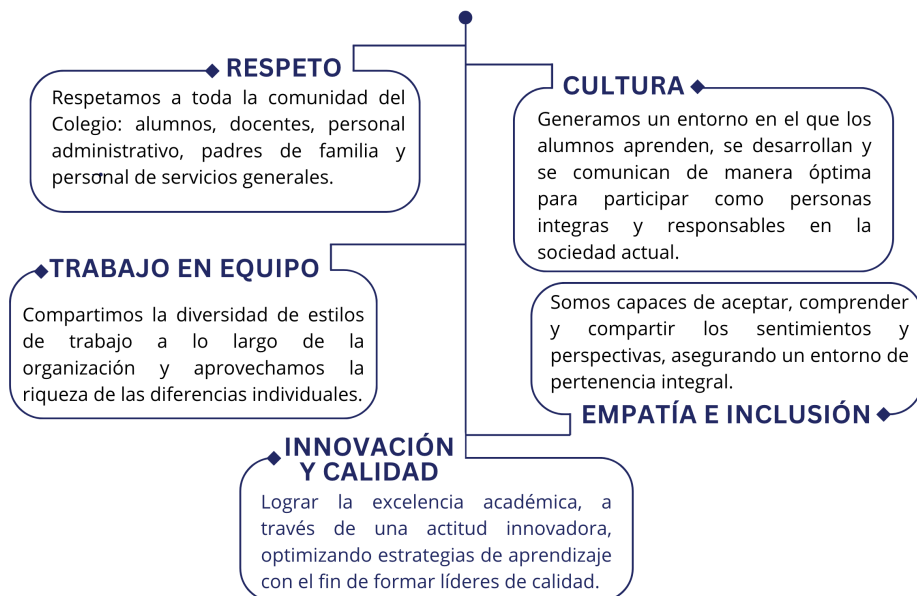
**Ciclo Escolar
2024 - 2025**

MISIÓN

Somos una institución educativa comprometida con la excelencia académica y la formación integral de los alumnos. Nuestro enfoque se centra en la creación de un entorno educativo, innovador, inclusivo y de calidad, que promueva el desarrollo de habilidades, competencias y conocimientos para el futuro.

VISIÓN

Nuestra visión es ser en una institución educativa líder que fomente el desarrollo integral de nuestros alumnos a través del conocimiento y los valores.



Del uniforme

Enviar a mi hijo correctamente uniformado con credencial vigente, visible y agua natural suficiente.

Niñas

Las niñas peinadas si usan adornos para el cabello deberán ser blancos o azul marino, sin tintes, rayos o extensiones y aretes pequeños. Las uñas recortadas y limpias sin pintar. Sin pulseras, ni collares.

Niños

Los niños peinados, con corte de cabello regular sin tintes, ni rayos. Las uñas recortadas y limpias. Sin pulseras ni collares.

	Uniforme de diario	Uniforme deportivo
Niñas	Vestido azul marino con escudo Suéter azul marino con escudo Calcetas azul marino Zapatos negros escolares	Pants Playera con escudo, Calcetas blancas Tenis blancos deportivos.
Niños	Pantalón tipo escolar azul marino Camisa blanca con escudo Suéter azul marino con escudo Calcetines azules Zapatos negros escolares	

El suéter, chamarra y pants del uniforme deberán estar marcados con el nombre completo del alumno, se revisará periódicamente para que caso de extravío pueda ser localizado fácilmente.

Del ingreso y la salida

La puntualidad es un hábito personal de autodisciplina que fomenta la responsabilidad, la madurez, el desarrollo personal y el futuro éxito social y profesional del alumno.

1. Entrada. La puerta se abre a las 07:30 hrs. y se cierra a las 08:00 hrs., los alumnos se formarán donde les corresponda, no pueden correr ni subir a los salones hasta que el docente lo indique.
2. Una vez cerrada la puerta, se permitirá el acceso a los alumnos que hayan llegado tarde, a partir de las 08:10 hrs acompañados por sus padres para firmar el cuaderno de acuerdo de puntualidad.
3. No se permitirá la entrega de material, dinero o alimentos durante la entrada o la jornada escolar.
4. Salida. La puerta se abre a las 14:30 hrs. y se cierra a las 14:50 hrs. Los alumnos que no se recojan en el horario establecido se remiten al *Club de Tareas*, a partir de las 14:50 hrs, debiéndose cubrir el costo del mismo.
5. Por motivos de seguridad, una vez que el alumno haya salido del Colegio, no podrá reingresar.
6. Los responsables de recoger a los alumnos deberán mostrar el tarjetón original vigente, solo se permite el acceso a una sola persona, no se entregará a los alumnos a ninguna persona que no este plenamente identificada, en caso de no traer tarjetón, pasará a la Dirección para firmar la autorización de salida.
7. El colegio ofrece el Club de Tareas, donde podrán comer, tener una estancia segura y asesoría en la realización de sus tareas. El servicio funciona de las 15:00 a las 18:00 hrs. *Costo extra*.

De las inasistencias

1. Justificar las faltas de sus hijos. Puede ser telefónicamente. Recuerde que no se anulan éstas, la justificación puede ser vía telefónica y/o con receta médica.
2. En caso de que el alumno presente síntomas de enfermedad contagiosa, se le aceptará con la receta de alta expedida por su médico.

De las citas de atención a padres

Los padres de familia no podrán hablar con los docentes ni permanecer en los salones durante el tiempo laborable (incluye entrada y salida), se les podrá entrevistar a la hora de atención a padres, previa cita vía telefónica o a través de la libreta de tareas; en caso de requerir atención inmediata, dirigirse a la Dirección Primaria del Colegio.

De la revisión del material escolar

1. Revisar diariamente los libros y cuadernos de sus hijos para estar enterados de los trabajos realizados, tareas o en su caso, notas de felicitación o incumplimiento de actividades en el salón de clases y de conducta. Firmar libreta de tareas y avisos diariamente.
2. Los avisos y permisos que requieran devolverse firmados con tinta negra y en la fecha correspondiente. No se aceptan permisos ni pagos después de la fecha señalada.

De la conducta

1. Los alumnos con problemas de conducta tendrán sus reportes en el cuaderno de tareas y quedarán asentados en su expediente. Serán sancionados de acuerdo al *Marco para la convivencia escolar* emitido por la SEP.
https://www.aefcm.gob.mx/normateca/disposiciones_normativas/DGOSE/archivos-2023/2023-08-22/marco-para-la-convivencia-escolar-primaria-ciudad-mexico.pdf
2. Los alumnos deben ser respetuosos con sus compañeros, profesores y personal del Colegio evitando poner apodos, decir groserías y el uso de la violencia física.
https://www.aefcm.gob.mx/normateca/disposiciones_normativas/C A J / a r c h i v o s - 2 0 2 3 / Protocolos_de_Prevenccion_y_Atencion_de_las_Violencias_en_la_Escuela.pdf
3. Guardarán el debido respeto a los símbolos patrios, actos cívicos y ceremonias escolares.

Del Departamento Psicopedagógico

1. El apoyo que brinda el Colegio a los alumnos a través del *Departamento Psicopedagógico* tiene la finalidad de diseñar estrategias para mejorar el aprendizaje y la conducta.
2. Los alumnos que requieran apoyo psicopedagógico serán enviados por el docente titular con la autorización previa de los padres de familia.
3. Los padres de familia que reciban recomendación del *Departamento Psicopedagógico* para que sus hijos sean atendidos en otras instituciones de manera externa, deberán entregar el documento de seguimiento de la Institución a la que acude.

De los Primeros Auxilios

Si hay algún impedimento para realizar actividades físicas, éstas deben estar respaldadas por el certificado médico correspondiente.

El servicio funciona sólo para casos de accidentes y primeros auxilios dentro del plantel en el horario escolar.

De las reuniones para firma de boletas

Es responsabilidad de los padres de familia asistir a firmas de boletas, donde se abordan aspectos como desempeño académico, conducta, acuerdos de trabajo en conjunto alumno-padre-docente. La asistencia a firma de boletas y actividades programadas por el Colegio es obligatoria cuando menos para uno de los padres.

Del Protocolo de revisión de útiles escolares (SEP)

Participar en el Protocolo para la Revisión de Útiles Escolares que emite la SEP y supervisar que el alumno solo lleve lo que está permitido. Apoyar desde casa con una actitud positiva y de cooperación una vez que la Asociación de Padres de Familia (APF) acuerde su operación en el colegio.

Del cuidado de los espacios escolares

Durante la jornada escolar y eventos fuera del horario las normas de respeto a áreas verdes, jardineras y juegos son los mismos, incluso para visitantes. El área de juegos es exclusiva para alumnos dentro del horario escolar.

De la comunidad exterior

Cuando los alumnos llegan en automóvil, solicitamos a sus padres que tengan listas sus mochilas y demás pertenencias con objeto de que sea más ágil su descenso.

No estacionarse en las entradas de los vecinos. Despejar a la brevedad posible la puerta de entrada por el bienestar común. Respetar la circulación de la calle Sur 25, en horarios de entrada y salida.

COMPROMISO

Por medio de la presente, hago de su conocimiento que hemos leído detenidamente el presente Reglamento Interno del Colegio Watson y Crick, sabemos de la responsabilidad que adquirimos como padres y alumno es importante para la organización y el cumplimiento de la normatividad.

De tal manera, aceptamos todas las indicaciones y consecuencias que se deriven de la falta de cumplimiento de las normas y disposiciones de este Reglamento.

Con nuestra firma aceptamos el cumplimiento y conocimiento del reglamento.

Nombre del alumno: _____

Grado y grupo: _____

Fecha: _____

Firma del padre, madre o tutor: _____